### 2.- PATRIMONIO NATURAL

#### 2.1.- ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

En Gran Vega existen varias zonas (espacios naturales\*) afectadas bajo alguna figura de protección ambiental, tal y como se detalla en la tabla siguiente:

(\*) Zonas de la Biosfera cuyas unidades ambientales no han sido esencialmente modificadas por la acción del hombre, o bien lo han sido de tal modo que se han generado nuevos ambientes naturales.

ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS	Figura de protección	Denominación	Superficie protegida (ha)
Guillena	PARQUE PERIURBANO	El Gergal	30,38
Lora del Río	PARQUE NATURAL.	Sierra Norte de Sevilla	1,62
	RESERVA DE LA BIOSFERA		
	PARQUE NATURAL.	Sierra Norte de Sevilla	0,09
Villanueva del Río y Minas	RESERVA DE LA BIOSFERA	Sierra Norte de Sevilla	0,03
Villandeva del Rio y Ivillias	ZONA ESPECIAL DE	Mina El Abrevadero	170.46
	CONSERVACIÓN (ZEC)	IVIIIIa El Abrevadero	170,46
Total COMARCA GRAN VEGA			202,55

- Los **Parques Naturales** se definen como áreas naturales, poco transformadas por la explotación u ocupación humana que, en razón de la belleza de sus paisajes, la representatividad de sus ecosistemas o la singularidad de su flora, de su fauna o de sus formaciones geomorfológicas, poseen unos valores ecológicos, estéticos, educativos y científicos cuya conservación merece una atención preferente.
- Se entiende por **Parques Periurbanos** aquellos espacios naturales situados en las proximidades de un núcleo urbano, hayan sido o no creados por el hombre, que sean declarados como tales con el fin de adecuar su utilización a las necesidades recreativas de las poblaciones en función de las cuales se declara.
- Se entenderá por Zonas de Importancia Comunitaria los espacios naturales protegidos que integran la red ecológica europea "Natura 2000" y que son: Zonas de Especial Protección para las Aves y Zonas Especiales de Conservación. Las **Zonas Especiales de Conservación** son los espacios delimitados para garantizar el mantenimiento o, en su caso, el restablecimiento, en un estado de conservación favorable, de los tipos de hábitats naturales de interés comunitario y de los hábitats de las especies de interés comunitario y declarados como tales de acuerdo con lo dispuesto en esta Ley y en la normativa estatal y comunitaria.

Fuentes:

Elaboración propia a partir de REDIAM (Consejería de Medio Ambiente, 2008).

Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el inventario de espacios naturales protegidos de Andalucía (Consejería de Medio Ambiente, 1989).

Artículo 13 de la Ley 4/1989, de 27 de marzo, que define "Parques" (Consejería de Medio Ambiente, 1989).

Existen en Gran Vega, además de la "Mina El Abrevadero", otros dos **espacios ZEC** pertenecientes a la Red Natura 2000: "**Bajo Guadalquivir**" (en los municipios de Alcalá del Río, La Algaba y La Rinconada) y "**Río Guadalquivir-Tramo Medio**" (en Peñaflor).

Por extensión, los dos espacios protegidos de mayor importancia en la comarca son la "Mina el Abrevadero" y el parque de "El Gergal". La superficie del Parque Natural "Sierra Norte" resulta mínima: inferior a 2 ha sumando las zonas pertenecientes a los dos municipios a los que afecta (Lora del Río y Villanueva del Río y Minas).



Parque Natural "Sierra Norte" (Lora del Río)

A la **mina "El Abrevadero"** se la considera Zona Especial de Conservación (ZEC) dada la presencia en ella de una colonia multiespecífica de cinco quirópteros: *Rhinolophus mehelyi, R. hipposideros, R. euryale, Myotis blythii, M. myotis* y *Miniopterus schreibersi,* con especial mención por su vulnerabilidad al murciélago medio de herradura (*R. mehelyi*).



Rhinolophus mehelyi



Colonia de murciélagos en cueva

Los terrenos del **Parque Periurbano "El Gergal"** (propiedad de la Empresa Municipal de Aguas de Sevilla "EMASESA"), se sitúan en la margen derecha del río Rivera de Huelva, aguas debajo de la presa del Gergal, a 2 kilómetros del núcleo urbano de Guillena y a 20 de Sevilla. Por su situación geográfica el parque cuenta con una buena representación de ecosistema de monte mediterráneo, con especies de flora y fauna características del mismo, así como algunas instalaciones recreativas. Como espacio protegido de referencia se podría situar hacia el oeste el Paisaje Protegido del Corredor Verde del Guadiamar, pasillo fluvial que nace en Castillo de las Guardas y conecta en su recorrido la parte más occidental de Sierra Morena, el Parque Natural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, con las marismas de Doñana donde se junta con el Guadalquivir, del que es su último afluente.



Parque Periurbano de El Gergal

Fuentes y fotos:

Programa de emergencias, control epidemiológico y seguimiento de fauna silvestre de Andalucía. Seguimiento de refugios de quirópteros cavernícolas en Andalucía. Informe anual (Consejería de Medio Ambiente, 2009).

Revista "Medio Ambiente" Número de Otoño de 2005 (Consejería de Medio Ambiente).

Fondo fotográfico del G.D.R. Gran Vega.

# 2.2.- MONTES PÚBLICOS

Según la catalogación realizada por la Consejería de Medio Ambiente a través del **Plan Forestal Andaluz**, la superficie de montes de titularidad pública presente en la comarca se resume en la siguiente tabla:

MONTES PÚBLICOS	Código	Nombre	Superficie (ha)
Alcolea del Río	SE-10501-JA	Dehesa Boyal	311,88
Alcolea del Nio	SE-10507-JA	Los Jaralejos y Dehesa del Monte Bajo	78,29
	SE-20001-CP	El Gergal	382,58
Guillena	SE-20035-CP	Vadofrío	34,69
	SE-30005-CAY	El Molinillo	83,60
Lora del Río	SE-30002-CAY	Dehesa de Matallana	670,07
Villanueva del Río y Minas	SE-10501-JA	Dehesa Boyal	6,98
Villanueva del Río y Minas	SE-10507-JA	Los Jaralejos y Dehesa del Monte Bajo	412,01
Total COMARCA GRAN VEGA			1980,10

Fuente: Elaboración propia a partir de REDIAM (Consejería de Medio Ambiente, 2008)



Dehesa Boyal, Alcolea del Río



Dehesa de Matallana, Lora del Río

Fotos: Fondo fotográfico del G.D.R. Gran Vega.

Contrastando estos datos de superficie comarcal con los registrados a nivel provincial y regional, apreciamos que los montes públicos de Gran Vega suponen el **4,1%** de la provincia de Sevilla.

MONTES PÚBLICOS	Superficie (ha)	
Comarca GRAN VEGA	1980,10	
Provincia de Sevilla	48469,68	
Andalucía	1338486,64	

Fuente: Elaboración propia a partir de REDIAM (Consejería de Medio Ambiente, 2008)

## 2.3.- VÍAS PECUARIAS

En la comarca persisten vestigios de aquellas vías pecuarias\* utilizadas en el pasado para la movilización de distintos tipos de ganado. Hoy, además de la ya de por si muy mermada actividad ganadera, no se practican desplazamientos como la trashumancia, y se emplean medios más modernos para el transporte de los animales, como camiones o trenes.

(\*) Rutas o itinerarios por donde discurre o ha venido discurriendo tradicionalmente el tránsito ganadero.



Plan de Medio Ambiente de Andalucía 2004-2010 (Consejería de Medio Ambiente, 2005)

Las vías pecuarias, atendiendo a sus dimensiones, se denominan **cañadas**, **cordeles** o **veredas**, siendo su anchura máxima: las primeras 75 metros, los segundos de 37,5 m, y no superando los 20 m las terceras. Junto a estos caminos se sitúan los abrevaderos, descansaderos y majadas, asociados al tránsito ganadero. Estas vías principales articulaban el espacio y se conectaban entre sí a través de otras de anchura inferior llamadas ramales o **coladas**.

En la siguiente tabla se recopilan aquellas vías pecuarias diagnosticadas en los trece municipios de Gran Vega por este estudio:

	Nombre de la via	Anchura (m)	rouging (m)	Elementos de la via
	Cañada Real de Huelva a Córdoba	75,22	3000	
Alcalá del Río	Vereda de Guillena a Castilblanco	20,89	3000	ú
	Colada del Camino del Jenovés	13,37	2000	•
	Cañada Regajo de la Mujer	75,22	0006	x
	Cañada Real de Córdoba a Sevilla	75,22	7000	ę
	Cañada de los Saladillos	75,22	4000	-x
Alcolea del Río	Cañada de la Algarroba	75,22	3000	1
	Cañada de la Rejolla o Santa Bárbara	75,22	3500	7
	Cordel de Maribenito	33,43	2500	1
	Colada de la Servidumbre de las Peñas	25,07	1000	-1
	Colada-Abrevadero de la Huerta o Cascajo	Variable	400	x
	Cordel de Sevilla	37,61	2300	*
	Vereda del Callejón Chico	20,89	006	
-	Vereda del Callejón Grande	71,72	1200	0
prenes	Vereda del Bodegón de las Cañas	20,89	2400	
	Vereda de Carmona	20,89	1700	ī
	Vereda de Tocina	20,89	3200	
	Colada de la Encinilla	10	1500	4
Burguillos	Cañada Real de Huelva a Córdoba	75,22	2600	Descansadero y abrevadero del Arroyo de Esquivel o del Pilar
	Cordel o colada de San Francisco	37,61	2800	Abrevadero del Arroyo del Pilar de la Dehesa
(Deslinde de 6 km	Vereda de los Rodeos	20,89	4600	Abrevadero del Pilar de la Dehesa
aprobado en 2006)	Vereda del Barranco del Infierno	20,89	3800	,
	Cordel de la Cuesta del Señor	37,61	4700	x
	Colada del Cerro del Gobernador	10	0009	0
	Colada de Cazalla	10	0006	
Cantillana	Colada de los Serranos	20,89	4800	6
	Colada de Veredilla o Rodeos.	37,61	4600	T.
	Colada de las Viñas	12	3000	

	Colada del Vado Camaronera	S	006	
	Colada de Brenes o de Vega Portero	9	8600	Descansadero junto al río
	Colada del Vado de los Caños	12	1200	(en el cruce de ambas coladas)
	Colada de Tocina o de los Pajares	10	4345	
	Colada del Vado de la Vega	12	2200	
	Colada de la Carretera de Lora	10	4300	11 <b>+</b> 11
	Colada del Camino del Pedroso	2	8000	,
	Vereda de Córdoba	20,89	8500	, d
	Vía Pecuaria Nueva	٤	700	9
	Cordel de la Cruz de la Mujer	37,61	27500	
	Cordel de Conti y la Ramira	37,61	1100	,
	Colada de los Toriles	18,39	6200	
	Vereda de los Majuelos	20,06	4800	-
eminena	Vereda de Sevilla a Guillena	20,89	2600	a
	Vereda de Salteras	37,61	5400	, ì
	Cañada Real de Córdoba a Huelva	75,22	10200	a
	Cañada Real de la Isla	75,22	5500	Abrevadero del Arroyo Galapagar o Ventas
	Colada del Camino de Alcalá	13,37	3000	Abrevadero del Tiradero
	Colada del Camino de Guillena	34,27	4000	(en el cruce de ambas coladas)
	Colada del Camino del Jenovés	13,37	2000	Descansadero del Egido del Vizcaíno
	Colada del Callejón de las Viñas	13,37	1500	ı
	Colada del Callejón del Salvador	13,37	200	
	Colada del Camino de Aras	26,74	1250	1
1- Almaha	Colada del Camino de la Dehesa o de la Rinconada	33,43	1500	.1
ra Aigana	Colada del Camino de la Dehesa	20,89	1000	r.
	Colada del Camino del Río	8,36	200	t
	Colada del Río	18,39	200	,
	Colada del Camino Viejo de Sevilla	18,39	2000	·
	Colada del Camino del Barquete	15,88	1000	. 1
	Colada del Camino de Alcántara	14,21	2500	C
	Calabada dal Camina da la Zarra	12.54	1500	

	Vereda de las Majadas Altas al Collado de Almenara	20,89	1800	. 1
	Cordel de Hornachijalos y Pijerto Almenara	37.61	3800	r 5
	Cordel del Vado del Brazo	37,61	7500	T
	Cordel de la Cantera	37,61	1000	è
	Cordel de Brenes	37,61	13000	Descansadero y abrevadero del Arroyo de la Almozana
	Cordel de la Fuente del Arzobispo o Miraflores de la Raya	37,61	0009	7
	Vereda del Vado de Doña Luisa o de Guillena	37,61	0009	Descansadero de los Solares Num-1
	Vereda del Caracolillo.	20,89	700	Descansadero del Caño de las Pavas
	Colada del Pelitre	120	2500	Ť
	Colada del Carril de los Indios	15	7000	4
La Rinconada	Cañada Real de la Venta de la Escalera	75,22	2000	×
	Cañada Real de la Alamedilla Baja	75,22	006	φ
(Deslinde de 6 km	Cañada Real de Poco Aceite	75,22	7000	Pozo entre Buitrago y La Alamedilla
aprobado en 2006)				Descansadero de la Rata
	Cañada Real de La Rinconada o del Cimbreño	75,22	2000	(en el cruce de las cañadas reales de Poco
				Aceite y de La Rinconada)
	Cañada Real de Córdoba a Sevilla	75,22	11000	Abrevadero del Pilar de la Jarilla
	Vereda de Benegas	20,89	1000	Descansadero del Cimbreño (en el cruce de la vereda de Benegas y las cañadas reales de La Rinconada y de Córdoba
	10)			a Sevilla)
	Canada Real de Cordoba a Sevilla	75,22	11000	
	Vereda de Tocina a Carmona	20,89	1500	×
	Vereda de la Zarza	16,72	3000	
Tooing	Cordel de Sevilla	14	1700	1
OCILIA	Cordel de Carmona	25	4000	Consultation of the contraction of
	Colada de Guadajoz	10	3000	Descalisanel o de los rilales
	Colada del Aguadero de la Barca	25	1500	Abrevadero y embarcadero de ganados en el río.

~
2
=
$\leq$
a
S
-1
e
O
-
.3
G
ш
>
_
2
⋧
25
95
9
_
0
9
$\succeq$
0
2
$\stackrel{>}{\sim}$
,0
$\circ$
0
2
6
~
0
=
9
Ħ
-
e
5
$\approx$
Ξ
8
9.
0
a
~
2
_
.0
=
9
-3
#
ES

	546315 m			Total COMARCA GRAN VEGA
	4700	8	Colada de Burguillos	
	3500	37,61	Cordel de Agua Santa y Tamujal	Villaverde del Río
Abrevadero y descansadero de Maiallana	2800	75,22	Cañada Real de los Rodeos	
.00	750	12	Colada de Guadajoz	
	1500	37,61	Colada de la Barqueta	
x	800	33,44	Vereda de las Barcas o de Alcolea	
	1500	50,89	Vereda de Tocina a Carmona	
	4000	20,89	Vereda de Cantillana a El Pedroso	3
7-	1000	20,89	Vereda del Taralejo	v Minas
	9000	37,61	Cordel de El Pedroso	Villania del Bío
80	10000	37,61	Cordel de Constantina	
	2000	75,22	Cañada Real de Córdoba a Sevilla	
Descansadero del Cementerio	12000	75,22	Cañada Real que cruza el tèrmino, conocida como "Vereda de carne"	
r	920	10	Colada de la Barca Vieja	
Descansadero del Ejido o Coto. (Ambos en el cruce de esta colada con el cordel de Carmona)				

Fuentes: Elaboración propia a partir de REDIAM (Consejeria de Medio Ambiente, 2008). Reglamento autonómico de Vias Pecuarias, aprobado por el Decreto 155/1998, de 21 de julio.

En la siguiente tabla hacemos una comparativa de las vías pecuarias presentes en la comarca con el total que éstas suponen en el montante provincial y regional:

		Comarca Gran Vega	Sevilla	Andalucía
Coñada Baal	Longitud (km)	172,10	2260,60	7913,77
Cañada Real	Número de vías	21	251	922
Colada	Longitud (km)	121,01	385,25	4910,58
Colada	Número de vías	43	134	1185
Cordel	Longitud (km)	133,20	1487,76	7236,99
Cordei	Número de vías	20	216	942
Vereda	Longitud (km)	119,30	1849,60	13749,57
vereda	Número de vías	33	317	2241
Total	Longitud (km)	546,31	5983,21	34045,17
(incluidas otras Vías	Deslinde (km)	12,00	1004,08	4954,37
pecuarias)	Número de vías	118	918	5338

Fuentes:

Elaboración propia a partir de REDIAM (Consejería de Medio Ambiente, 2008). Reglamento autonómico de Vías Pecuarias, aprobado por el Decreto 155/1998, de 21 de julio.

De los datos se extrae que las vías pecuarias de Gran Vega (546,31 km) suponen el **9,13**% del total de la provincia de Sevilla.

# 2.4.- RECURSOS TURÍSTICOS DE NATURALEZA

En 2010, a través del Plan Integral de Turismo Sostenible "Vega del Guadalquivir", desarrollado en el Grupo de Desarrollo Rural Gran Vega de Sevilla, se publica un **Inventario de Recursos Turísticos**, por medio del cual se catalogan todos aquellos elementos de interés turístico en nuestra comarca, categorizados en histórico-artísticos, etnográficos y naturales. Creemos interesante recoger estos últimos en este proyecto, que relativos al medio ambiente y la naturaleza incluyen rutas, parques (espacios naturales), bienes hídricos y paisajes de interés.

RECURSOS TURÍSTICOS de NATURALEZA	Activo	Valor turístico
Alcolea del Río	Río Corbones	Interesante
Alcolea del Kio	Dehesa del Boyal	"
	Parque La Madroña	Interesante
	Ruta de Aranjuez	"
Burguillos	Ruta Ermita Aguasantas	"
	Ruta del Cerro Moro	п
	Ruta de Villaverde-Burguillos	п
Cantillana	Ruta de los Molinos	No visitable
	Ruta del Agua	Imprescindible
Cuttle and	Parque del Gergal	"
Guillena	Parque forestal Torre de la Reina	Interesante
	Parque de la Zahurdilla	"
Lama dal Bria	Presa de José Torán	Interesante
Lora del Río	Dehesa de Matallana	"
La Rinconada	Parque del Majuelo	Imprescindible
Villanueva del Río y Minas	Ribera del Huéznar	"
Villaverde del Río	Las Calderas	Imprescindible
villaverue dei Klo	Puestos de pesca "Villaquivir"	Visitable
Todos los municipios	Red de Rutas Ecuestres	Interesante
Todos los municipios	Río Guadalquivir	Imprescindible

Fuente: Inventario de Recursos Turísticos de Gran Vega (Konecta Consultoría, 2010)

Detallamos seguidamente las particularidades de cada uno de estos recursos reflejadas en el citado Inventario:

#### **RÍO CORBONES**

#### Caracterización general:

El Corbones es un afluente del Guadalquivir con una extensión de unos 177 km, que desemboca en las inmediaciones de Alcolea del Río. Su aspecto es la de un río salvaje, por el que la mano humana no ha pasado nunca, con un bosque de galería que cubre la entrada de la luz solar dándole un aspecto sombrío.

Entre las especies arbóreas más comunes se encuentran los chopos, los álamos blancos y los eucaliptos. Respecto a la fauna, se pueden encontrar especies como la garza real, la polla de agua, amén de otras anátidas.



#### Función turística actual:

El recurso no tiene función turística. El río se encuentra como se menciona más arriba en un estado salvaje, lo cual es un elemento a tener en cuenta, pues los accesos no son buenos, no existiendo ningún equipamiento para excursionistas o visitantes.

El Corbones se puede encontrar promocionado en folletos del Ayuntamiento y en la página web municipal. La titularidad del bien es pública, siendo la entidad gestora la Agencia Andaluza del Agua.

## Posibilidades de aprovechamiento turístico:

El recurso desde el punto de vista del turismo de naturaleza y del turismo deportivo tiene unas posibilidades importantes. El hábitat que se puede observar es realmente interesante por su aspecto salvaje.

## **DEHESA DEL BOYAL**

## Caracterización general:

La Dehesa del Boyal se encuentra al norte del término municipal de Alcolea del Río, limitando con Villanueva del Río y Minas. La extensión es aproximadamente de unas 350 ha.

La vegetación arbórea es de pino piñonero por una repoblación de hace unos 15 años, coexistiendo con encinas y olivos, junto con especies típicas de ribera como el álamo blanco o el sauce. La masa arbustiva es rica en jara, lentisco, arrayán y retama. Las plantas aromáticas se encuentran bien representadas con especies como el romero, la salvia, el tomillo o el cantueso.

Desde el punto de vista de la geología y la paleontología en la dehesa se pueden encontrar algunos fósiles de erizos de mar y de bivalvos, que muestran cómo este lugar fue en tiempos prehistóricos parte del fondo marino.

Se aprecian en los cielos de la dehesa algunas rapaces como el águila culebrera; otras menos vistosas son los cernícalos o el búho real. También se hallan palomas bravías, zorzales, perdices y algunos córvidos.

La dehesa es un espacio natural que se mantiene en un buen estado de conservación.

#### Función turística actual:

La dehesa tiene una funcionalidad baja, además no tiene ninguna señalización, a pesar de que en su día se ideó una ruta, sin embargo, ésta nunca fue señalizada. No existen equipamientos de ninguna clase. El horario de visita es libre, teniendo buenos caminos de acceso y pudiéndose aparcar con facilidad.

La carga turística del recurso es de unas 300 personas por año. La promoción se realiza por medio de folletos, la página web del Ayuntamiento y la difusión de amigos y familiares.

El titular del bien es la Junta de Andalucía, siendo la gestión pública. Ha sido deslindado como monte público (como ya vimos en un apartado anterior).

### Posibilidades de aprovechamiento turístico:

Las posibilidades para el turismo de naturaleza y deportivo son muchas. Se debería poner en marcha una correcta señalética, además de algunos otros servicios que hicieran atrayente la visita al turista. La promoción es indispensable para incrementar el potencial.

### PARQUE "LA MADROÑA"

#### Caracterización general:

El Parque "La Madroña" es un paraje situado a unos 3 km al norte del municipio de Burguillos, a los pies de "El Cerro Moro". En él se celebra la tradicional romería en honor a la patrona, la Virgen del Rosario, el primer domingo del mes de octubre. El parque también se encuentra abierto los sábados y los domingos desde la mañana hasta la tarde.

Dispone de agua potable, aseos, merenderos y barbacoas (estos últimos solo en temporada de bajo riesgo de incendio). En el ámbito natural predomina el arbolado de la dehesa -mayormente encinas- con gran profusión de plantas herbáceas, siendo las especies animales más frecuentes los pequeños mamíferos como conejos, jinetas, etc. Su uso es para la conservación de la naturaleza y el ocio público. El estado de conservación es bueno.



La función turística del recurso es alta. La señalética es de tipo indicativo e informativo, teniendo un horario de apertura de 9:00 a 22:00. El acceso hasta el parque es bueno, debiendo pagar 1 € por el aparcamiento. Los fines de semana los WC convencionales y para personas con movilidad reducida están a la disposición del público, habiendo igualmente una persona encargada durante este periodo. La persona responsable del parque hace las funciones de guía y de informador.

Este espacio natural es muy familiar, con lo cual, la cantidad de niños con sus padres es elevada. Por la procedencia, los sevillanos de la capital constituyen la mitad de los visitantes, y la otra mitad procede de la provincia. La afluencia de público puede ser de unas 700 personas a la semana, sobre las 2500 al mes y más de 25000 al año.

La promoción se lleva a cabo por medio de la página web del Ayuntamiento y la acción divulgativa de familiares y amigos. El Ayuntamiento ostenta la titularidad del recurso, siendo la gestión pública.

## Posibilidades de aprovechamiento turístico:

El bien tiene mayor proyección, a falta de dinamizar el programa de actividades.

### **RUTA DE ARANJUEZ**

### Caracterización general:

El recorrido total de la ruta es de 6 km, siendo el tiempo de marcha de 1,5 horas. Para realizar el itinerario tomamos la carretera que une Burguillos y Guillena, hasta llegar a un desvío a mano derecha, donde comienza un camino de albero. A lo largo de este camino, al lado izquierdo, nos encontramos con la fuente quebrada, donde podemos parar un rato para descansar y visitar un curioso lugar. Seguimos caminando paralelos a un arroyo llamado Herrero, hasta llegar, por el camino, hasta el pueblo.

A lo largo de esta ruta podemos observar animales como conejos, liebres, perdices, tórtolas, mochuelos, primillas, etc. Y también podemos observar los cultivos típicos de esta zona.

Por la ruta pasan cauces que desembocan en el Guadalquivir.

El grado de conservación es bueno.



El recurso tiene un uso turístico moderado, aún así de halla señalizado por medio de indicaciones direccionales y otras de tipo informativo. No hay restricciones horarias para realizar la ruta, además la accesibilidad es buena y el aparcamiento, también. Aunque no existen datos sobre tipología y número de los visitantes, se encuentra la ruta dentro de la página web del Ayuntamiento y la difusión del recurso por los habitantes del pueblo es, también, efectiva. La entidad gestora es el Ayuntamiento, por tanto, la gestión es pública.

## Posibilidades de aprovechamiento turístico:

El potencial es mayor del uso que se le viene dando al recurso, de tal modo que la promoción y programación de actividades revitalizarían el aprovechamiento.

## **RUTA DE LA ERMITA DE AGUASANTAS**

## Caracterización general:

Esta es una ruta natural con un recorrido total de 12 km, estimándose un tiempo de 3 horas para recorrerla entera. Para comenzar, se toma el camino de las Majares hasta llegar a un desvío en el lado derecho. Siguiendo este camino se suben y bajan pendientes que nos acercan a un camino semi-asfaltado. Continuando por esa vía nos encontramos un puente que, tras atravesarlo, se bifurca el camino, teniendo que optar por el lado izquierdo hasta llegar a la Ermita de Aguasantas.

La fauna es variada: rabilargos, codornices, liebres, conejos, etc.

Cauces subsidiarios del Guadalquivir forman parte de la ruta.

El recurso se utiliza como lugar de esparcimiento en un entorno natural.



La carga turística es buena, además, en el itinerario se encuentran señales indicativas e informativas. Los horarios de visita son libres y los accesos se encuentran en un buen estado, así como los aparcamientos. Aunque no se disponen de datos acerca de la tipología y número de turistas, el recurso se encuentra promocionado a través de la página web del Ayuntamiento y por la difusión que realizan amigos y familiares. La gestión es pública, perteneciendo al Ayuntamiento.

### Posibilidades de aprovechamiento turístico:

Las posibilidades de aprovechamiento son buenas; quizás sea conveniente un programa de actividades adecuadas a la ruta, abriéndose a usos como avistamiento de aves u otros tipos de turismo.

### **RUTA DEL CERRO MORO**

### Caracterización general:

El recorrido total de la ruta es de 10 km, tardándose un tiempo medio de 2,5 horas. Para empezar, debemos tomar el camino de La Madroña. Una vez pasada ésta, se toma una vía que transcurre paralela a una alambrada. Siguiéndola llegaremos a un tramo campo a través, en el que, por un cortafuegos, alcanzamos el punto más alto entre Castilblanco y Burguillos. Luego comenzamos a descender hasta llegar de vuelta al pueblo. El terreno es adecuado para la práctica de senderismo y bicicleta de montaña. A lo largo de la ruta podremos observar cultivos como cereales, ciruelos, girasoles, etc. También, podemos divisar retama, torvisco, junco, etc. Hay riachuelos de la cuenca del Guadalquivir que corren por la ruta.

El recurso se utiliza como lugar de ocio en la naturaleza.



El aprovechamiento turístico es bueno, además, el recurso es visitable fácilmente gracias a la señalización indicativa e informativa, con un horario de visita completamente libre y con accesos y aparcamientos en buen estado. No existe merendero o servicio alguno de cara al turista. No se dispone de datos acerca del perfil y número de turistas. Aún así existe promoción en internet por parte de la página web del Ayuntamiento y por parte de familiares y amigos. La gestión es pública y la lleva a cabo el Ayuntamiento.

## Posibilidades de aprovechamiento turístico:

Las posibilidades son muchas aún, falta la inclusión del recurso en guías y rutas especializadas de la comarca.

## **RUTA DE VILLAVERDE-BURGUILLOS**

## Caracterización general:

El recorrido en total del itinerario es de 14 km, estimando un tiempo medio de 3,5 horas. Para realizar la ruta se debe tomar el Camino de las Majares hasta llegar a un desvío, al lado derecho, donde podemos observar un molino. Atravesamos un arroyo y nos encontramos en el lado izquierdo una vereda que tenemos que seguir. A continuación, viene un tramo en el que vamos subiendo y bajando pendientes, hasta llegar a un camino semi-asfaltado que tomaremos hasta llegar a Villaverde del Río. El terreno es adecuado para la práctica de senderismo y bicicleta de montaña.

En el transcurso del paseo podremos observar cultivos de cítricos y otros frutales.

La fauna que se puede apreciar es, en general, de roedores de diversos tamaños y pájaros de vuelo corto como la perdiz. El recurso se encuentra en un estado bueno y se utiliza como lugar de esparcimiento en la naturaleza.

#### Función turística actual:

El uso del recurso para el turismo es bueno, estando indicado y señalizado con postes informativos. Los horarios son completamente libres para practicar la ruta. Los accesos son buenos y los aparcamientos también, sin embargo, no existen servicios complementarios para el visitante. La promoción se realiza por medio de la página web del Ayuntamiento y de familias y amigos. La gestión es pública y la realiza el Ayuntamiento de Burguillos.

### Posibilidades de aprovechamiento turístico:

Las posibilidades de aprovechamiento son buenas, a falta de incluir la ruta en un plan integral de aprovechamiento turístico de la comarca.

### **RUTA DE LOS MOLINOS**

### Caracterización general:

Cantillana, como un pueblo más de la baja Andalucía, era rico en la producción de cereales, lo que propició durante siglos el funcionamiento de una gran cantidad de molinos harineros asentados en el curso del río Viar. Los molinos harineros existentes son de cierta complejidad, pues poseen un azud que conduce oblicuamente las aguas de río hacia el molino.

La Ruta de los Molinos es un itinerario donde el caminante podrá deleitarse con la belleza de los campos, y comprobar la importancia histórica, arquitectónica y antropológica de estos molinos harineros, tres en concreto en buen estado, del siglo XIX, además del papel configurador del paisaje del cauce fluvial. Los molinos se movían gracias a la fuerza del agua del río Viar, afluente del Guadalquivir. El recurso no está puesto a disposición del público.



## Función turística actual:

Aunque los restos de los molinos existen, la ruta como tal aún está por crear.

### Posibilidades de aprovechamiento turístico:

Hoy por hoy, el recurso no está en uso pero una vez que se cree la ruta con una debida promoción y señalización, creemos que tiene un potencial interesante por su vertiente natural y etno-histórica.

## **RUTA DEL AGUA**

## Caracterización general:

La Ruta del Agua es un itinerario natural con un recorrido de unos 60 km por distintos senderos en el término municipal de Guillena, de los que 14 son zona restringida. En todos ellos encontramos una de

las zonas de mayor interés ecológico y a la que se puede acceder a pie, a caballo o en bici, y en vehículos autorizados.

El recorrido comienza en el monte Carambolo, situado en la comarca del Aljarafe, y finaliza en los lagos del Serrano, límite norte municipal de la villa de Guillena. La dirección de los caminos es paralela a la carretera N-433, quedando siempre al norte de Guillena; el punto más al sur es el embalse del Gergal, a unos 6 km del núcleo principal de población de Guillena.

Por la ruta fluyen las riberas del Huelva y el Cala. Además, también se encuentra el contra-embalse de Guillena, encargado de abastecer de energía y agua a más de 1200000 personas que residen en Sevilla y su área metropolitana.

Algunas de las actividades que se pueden realizar son las de senderismo, pesca, montañismo, ultraligeros, parapente, etc.

Entre las especies vegetales destacan encinas, quejigos, pinos, chopos, álamos, olivos, alcornoques, salvia, jara, romero y espliego. Los mamíferos que se pueden encontrar son, desde topillos o conejos, pasando por jinetas, zorros, gatos monteses, hasta jabalíes y ciervos. En cuanto a las aves, hay rapaces como el milano, el halcón, águilas culebrera y perdicera, búhos, ruiseñores, garzas, etc. Las especies fluviales más destacadas son el lucio, la boga, el barbo y la anguila.

Así mismo existen yacimientos megalíticos en los parajes de Las Canteras y El Puerto de los Entierros.



#### Función turística actual:

El uso turístico es de los más exitosos de la comarca. El recurso se encuentra señalizado con paneles indicativos e interpretativos. El horario de visita es libre, siendo los caminos y accesos buenos, así como las posibilidades de aparcamiento.

En el recorrido existe un establecimiento hostelero equipado con un WC.

El perfil del turista que visita la ruta, por tramo de edad, es en igual proporción de niños, jóvenes, adultos y tercera edad. Por la procedencia, de la capital sevillana es el 60%, un 20% del resto de la provincia, 10% de Andalucía, de otras Comunidades Autónomas un 5%, y extranjeros en torno al 5%. Los grupos organizados que se acercan a la ruta son un 10%, los de amigos un 40%, y las parejas y familiares son un 40% de los visitantes. Por último, aquellas personas que se acercan solas son un 10%. Cada año pueden ser unos 10000 visitantes los que realizan la Ruta del Agua.

El recurso se promociona en folletos y guías editadas por el Ayuntamiento, la página web del mismo y la difusión que realizan los conocedores del itinerario.

La gestión del bien es pública, corriendo a cargo del Ayuntamiento todos los tramos que se encuentran en su municipio.

### Posibilidades de aprovechamiento turístico:

Aunque el uso es intenso, la potencialidad es muy grande si se hace una oferta de más servicios, como un embarcadero y actividades de ocio, naturaleza y náutica.

### PARQUE DE "EL GERGAL"

### Caracterización general:

El Gergal es un Parque Periurbano -espacios naturales situados en las proximidades de un núcleo urbano, hayan sido o no creados por el hombre, que atienden a las necesidades recreativas de la población-, emplazado entre las primeras estribaciones de Sierra Morena y la margen derecha del río Guadalquivir. Tiene una extensión de 30,5 ha. La finca en la que se enclava el parque y le da nombre, es propiedad de *Emasesa* (Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla). Uno de los recursos más a tener en cuenta es la existencia de la presa del Gergal, aunque el baño está prohibido por servir para el abastecimiento de agua potable a Sevilla. De todas maneras, desde el punto de vista recreativo y del ocio, es un lugar muy apreciado por los habitantes de Guillena y de los alrededores por sus zonas de recreo (merenderos, columpios, etc.).

La Ruta del Agua a su paso por el parque, es uno más de los atractivos del mismo. En el interior del Parque Periurbano se puede pasear por un monte típicamente mediterráneo, que tiene en la encina y el quejigo sus especies dominantes. Destacan también pinos, álamos y alcornoques, acompañados de matorral: palmitos y espliego.

Formando parte de este paisaje se encuentran antiguas estaciones de ferrocarril, aldeas y cortijos. Este recurso forma parte de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA).



## Función turística actual:

La función turística del parque es bastante buena, estando bien señalizado por medio de paneles indicativos, además, el horario de entrada es libre. Los accesos y los aparcamientos son buenos.

El perfil del visitante, por su edad, es como sigue: 25% niños, 25% jóvenes, 25% adultos y 25% jubilados. Por la procedencia, se ha descrito que un 60% de los visitantes al parque vienen de Sevilla capital, mientras del resto de la provincia sería un 20%. Los de otras provincias de Andalucía son un 10%, y de otras CC.AA. y del extranjero llegan a un 5%. El grupo de viaje más corriente es el de amigos, o bien familia/pareja que suman un 80% a partes iguales. Personas que vengan solas puede haber un 20%. En total, se estima que unas 4000 personas se acercan a visitar anualmente el bien.

La promoción se lleva a cabo por medio de folletos y pagina web del Ayuntamiento, así como la difusión de los usuarios del parque.

La gestión del recurso es pública, corriendo a cargo del Ayuntamiento. La titularidad es de Emasesa.

## Posibilidades de aprovechamiento turístico:

La potencialidad incrementaría si se hace una mejora en los servicios, si se incluye una mayor variedad de actividades que potencie el aprovechamiento de los recursos hídricos como la presa, y una más extensa promoción.

### PARQUE FORESTAL DE TORRE DE LA REINA

### Caracterización general:

El Parque Forestal de Torre de la Reina, en las inmediaciones de la pedanía de igual nombre, cuenta con una superficie de 54000 m<sup>2</sup>.

Entre las especies que más abundan se encuentran la encina y el quejigo, aunque también destacan pinos, chopos, álamos, alcornoques, acebuches, castaños y madroños. Entre las aves, se puede observar el milano real y negro, el gavilán, el ratonero común, el cernícalo primilla, el halcón abejero, el águila perdicera, la calzada, la culebrera, el cernícalo vulgar, el búho real, la perdiz, la paloma torcaz, la tórtola, la garza real, la cigüeña, el pato real y la polla de agua. Completan el amplio glosario de aves una gran cantidad de especies insectívoras. En estas tierras también se pueden ver zorros, tejones o jinetas. El actual uso es como lugar de esparcimiento y ocio ciudadano.



### Función turística actual:

La función turística es débil, aunque el parque se encuentra bien indicado y abierto las 24 horas. Los accesos y el aparcamiento son buenos.

En lo tocante al perfil del visitante, se distribuye por edades de la siguiente manera: 25% niños, 25% jóvenes, 25% adultos y 25% tercera edad. Por la procedencia, los visitantes vienen de Sevilla capital en un 50%, siendo del resto de la provincia un 20%, el 15% de otras provincias andaluzas y otras CC.AA. respectivamente. Las familias son el grupo más abundante, contabilizándose, en total, unos 300 visitantes anuales.

La promoción del bien se hace por folletos, guías y página web municipales, o por la difusión de familiares y amigos.

La gestión del bien es pública, corriendo por cuenta del Ayuntamiento.

### Posibilidades de aprovechamiento turístico:

La dinamización de la oferta de actividades y una mayor promoción incrementaría su potencial.

## PARQUE DE "LA ZAHURDILLA"

#### Caracterización general:

El Parque de la Zahurdilla, en Las Pajanosas (pedanía de Guillena), cuenta con una extensión de 520000 m² en la que abunda el corolario de especies arbóreas mediterráneas. Antigua dehesa, muestra los claros que han sido dejados por la mano del hombre, y que permiten el crecimiento de numerosas plantas herbáceas. La fauna es también la típica de la dehesa y del bosque mediterráneo, sobre todo encinas y alcornoques.

En este parque se desarrolla parte de la romería de la Virgen del Rosario de Las Pajanosas.



### Función turística actual:

La función turística del parque es débil, si bien las señales que se pueden encontrar son de tipo indicativo, y los horarios de apertura y cierre son de 10:00 a 14:00 de miércoles a viernes. Durante los sábados y domingo se abre todo el día.

En lo tocante al perfil del visitante podemos decir que se distribuyen, por edades, de la siguiente manera: 25% niños, 25% jóvenes, 25% adultos y 25% personas de la tercera edad. Vienen desde Sevilla un 50% de los visitantes, siendo del resto de la provincia un 20%, y un 15% de otras provincias andaluzas y de otras CC.AA. Las familias son el grupo más abundante. En total, se contabilizan unos 300 visitantes anuales.

La promoción se hace por medio de folletos, guías y pagina web municipal, y por la difusión de familiares y amigos.

La gestión del bien es pública, corriendo por cuenta del Ayuntamiento.

# Posibilidades de aprovechamiento turístico:

El potencial es grande, y lo será más cuando se ponga en marcha el Centro de Interpretación de la naturaleza, dotándola de contenido atractivo y de actividades *ad hoc*.

#### PRESA DE JOSÉ TORÁN

#### Caracterización general:

El embalse de José Torán, construido en el siglo XX, está situado en el cauce del río Arroyo Guadalbarcar/Víbora, formando parte de los municipios de Constantina, Lora del Río y Puebla de los Infantes, enclavado en las inmediaciones del Parque Natural de Sierra Norte de Sevilla.

Los bosques del entorno son de encinas y alcornoques. La vegetación es, por tanto, la típica del clima mediterráneo, si bien, debido al generoso nivel de precipitaciones, existen otras especies más exigentes en agua, como el quejigo y el rebollo o roble melojo. En cuanto a la fauna, los ciervos son los representantes más característicos de los grandes mamíferos herbívoros peninsulares, junto con el jabalí. También se encuentran el zorro, la jineta, el turón, el tejón, el meloncillo, el gato montés y la nutria. Respecto a las aves, se puede disfrutar de la presencia del águila imperial, el buitre negro, el mirlo acuático o la cigüeña negra. El recurso tiene, actualmente, una función hídrica y recreativa.



## Función turística actual:

La carga turística es baja. El lugar, al encontrarse al aire libre, no tiene restricciones horarias, y los accesos son buenos, además existen señalizaciones de tipo indicativo y descriptivo.

En folletos, internet y los propios loreños/as, tiene sus mejores canales de promoción, sin embargo, la comercialización es inexistente.

### Posibilidades de aprovechamiento turístico:

El recurso tiene una indudable belleza y atractivo, su potencial es muy grande a falta de que se realicen infraestructuras -pantalanes, zonas de recreo, etc.- que atraigan a un mayor número de turistas.

La inclusión del recurso en una ruta que conectara con el Parque Natural de Sierra Norte de Sevilla, sería una buena plataforma de aprovechamiento.

#### **DEHESA DE MATALLANA**

#### Caracterización general:

Situada a poco más de 2 km del casco urbano de Lora del Río, la Dehesa de Matallana constituye una amplia zona arbórea de pinos y encinas en la que se disfruta de una vegetación autóctona. Este parque

tiene un área recreativa provista de bancos, barbacoas y circuitos deportivos (atletismo, motocross y campo de fútbol), en una zona de más de 300 ha de extensión ideal para la práctica del senderismo.

En el entorno se pueden visitar buenos ejemplos de cortijos y haciendas serranas en diversos grados de conservación.

La relación con el Guadalquivir tiene que ver con que la dehesa la cruza un cauce subsidiario del río principal de Andalucía.

Su grado de conservación es bueno y su uso es de tipo recreativo como entorno natural.

#### Función turística actual:

La función turística es apreciable, pero mejorable.

En el presente recurso existen señales indicativas y de tipo informativo. El lugar se encuentra al aire libre y no tiene restricciones horarias. Uno de los servicios con los que se cuenta es con un observatorio de aves.



El bien se encuentra promocionado por folletos y también por la acción de las personas que conocen el recurso. En internet se encuentra promocionado en páginas especializadas y se la considera una ruta para la realización de senderismo.

La titularidad corresponde al Ayuntamiento y la gestión es pública.

## Posibilidades de aprovechamiento turístico:

La Matallana ya es un recurso en uso, pero la mejora de accesos y servicios incrementarían su potencial, que consideramos grande.

## PARQUE DE "EL MAJUELO"

### Caracterización general:

El Parque de El Majuelo es una zona natural de esparcimiento con arboleda y zonas de recreo y accesos al río, a lo largo de un buen tramo de la orilla del Guadalquivir a su paso por la localidad de La Rinconada. El parque cuenta con una gran gama de juegos para los niños y lugares de recreo y merenderos. Las zonas de sombra, por la juventud de los árboles, no son muchas. Además, el río ofrece la posibilidad de practicar todo tipo de deportes acuáticos gracias a un muelle. Completa lo anterior el equipamiento de un aula de naturaleza gestionada por una empresa privada.

La relación con el Guadalquivir es muy estrecha, pues el parque corre a lo largo de su ribera. Las plantas que se encuentran son autóctonas e incluso se ha efectuado una repoblación con el fin de reconstruir el bosque de galería, tan típico de los cauces fluviales.

El uso del recurso es muy intenso sobre todo en fines de semana y en el Día de Andalucía.

La conservación es buena, únicamente, las crecidas del río han ocasionado algunos daños por reparar.

#### Función turística actual:

El Majuelo tiene una carga turística apreciablemente buena pero de carácter local. El parque es visitable en horario de 8:00 a 22:00 h. en invierno y de 8:00 a 1:00 h. en verano. A pesar de localizarse en las afueras del pueblo (La Rinconada) se encuentra bien indicado y en la entrada, así como en otras partes del recurso, hay carteles interpretativos. Los accesos son muy buenos y los aparcamientos son verdaderamente numerosos, aún así, su éxito en las temporadas de buen tiempo y fines de semana convierten el extenso aparcamiento en pequeño, por ello se está ampliando, tanto esta zona de estacionamiento como la extensión del parque.

Dentro de su perímetro se puede disfrutar de varios establecimientos hosteleros, entre los que destaca un restaurante.



El perfil del visitante, en cuanto a su edad, se distribuye de esta manera: un 45% de jóvenes y niños, 45% de adultos y un 10% de la tercera edad. Su procedencia es a partes iguales de Sevilla capital y del resto de la provincia, donde vemos su carácter local. En cuanto a los turistas en grupo, suelen ser en torno al 30%, las parejas y familias el 35%, y una cifra idéntica de grupos de amigos. La frecuentación mensual puede llegar a los 2000 visitantes, ascendiendo a unos 25000 anuales.

Los canales de promoción se circunscriben a folletos e internet.

La titularidad es pública y corresponde al Ayuntamiento su gestión.

#### Posibilidades de aprovechamiento turístico:

El recurso se viene utilizando de forma muy próspera hasta el momento, de ello dan fe las obras de ampliación, ya en curso. Por otro lado, conviene destacar que la gran afluencia de público es en sí un elemento a tener en cuenta para la posible conexión de este recurso con otros que se ofrecen en el pueblo y la comarca, dentro, todo ello, de un plan integral de gestión de los recursos turísticos.

El parque, como hemos visto tiene una potencialidad que puede y debe seguirse explotando con nuevas actividades y servicios.

#### RIBERA DEL HUÉZNAR

#### Caracterización general:

El Huéznar es un afluente del Guadalquivir que presenta a lo largo de su cauce una buena imagen de un río que en tramos no ha sido muy afectado por la mano del hombre. Quizás la parte de Villanueva haya sido más alterada que otros tramos, sobre todo en las zonas más próximas a los yacimientos mineros, no obstante, su interés y belleza son resaltables.

A lo largo del río se puede disfrutar de un bosque de galería de chopos y eucaliptos, además, hay especies mediterráneas típicas como los alcornoques y las encinas. En este río se pueden ver aún nutrias y pescar truchas.

El bien tendrá en breve un mayor uso deportivo con el nuevo canal de aguas bravas construido entre la Junta y el Ayuntamiento con cabecera en el paraje conocido como el Azud de la Mina. El canal va a permitir actividades, no solo de piragüismo, sino de rafting o hidrospeed, así como entrenamientos para clubes nacionales e internacionales, dando, además de los actuales usos del río como lugar de esparcimiento y para la práctica de la pesca, una utilización puntera en toda Andalucía.



### Función turística actual:

El uso turístico es muy escaso.

El río se encuentra señalizado de forma indicativa e informativa. Al ser un espacio al aire libre no hay restricciones horarias para su visita. Hay caminos y facilidad de aparcamiento. Se ha previsto crear una serie de WC.

Sobre el perfil del turista y la frecuentación no se dispone de datos pero sí podemos asegurar que se encuentra promocionado dentro de la web del Ayuntamiento.

Entre las actividades relacionadas con el río que se realizan están la de organización de campeonatos de piragüismo, desarrollados de forma conjunta con Tocina.

El titular del recurso es la Agencia Andaluza del Agua, aunque la gestión del futuro canal de aguas bravas será del Ayuntamiento, quedando todo en el ámbito público.

### Posibilidades de aprovechamiento turístico:

El potencial que tiene el río es importante respecto al turismo de naturaleza y deportivo. El canal de aguas bravas supondrá un importante incremento en el aprovechamiento del cauce.

#### LAS CALDERAS

#### Caracterización general:

El paraje de Las Calderas se compone, en concreto, de cuatro piscinas naturales en las que está permitido el baño, rodeadas de vegetación mediterránea. Su formación es como consecuencia de la erosión del agua del cauce del Siete Arroyos sobre la roca granítica. La mayor de las piscinas se denomina "La Olla" y tiene una cascada de 6 m de altura.

Para llegar a este punto los amantes de la naturaleza cuentan con un sendero que se ha realizado a este objeto, partiendo de las inmediaciones de la Ermita de Aguasantas hasta las calderas a lo largo de 1,4 km. El entorno de este recurso es el parque forestal Javier Tirado, joven de la localidad muerto en las labores de extinción de un incendio.

La vegetación existente es de tipo mediterráneo, abundando las encinas, algunos acebuches y plantas arbustivas como el palmito. En la fauna destacan los mamíferos de pequeño tamaño como los conejos. El grado de conservación del bien es bueno.



### Función turística actual:

La función turística es buena, además hay señales indicativas. Se encuentra al aire libre sin restricciones horarias. Los caminos son buenos y pertenecen a un sendero de fácil recorrido desde la ermita hasta la última de las piscinas naturales. El aparcamiento es el de la Ermita de Aguasantas.

Al cabo del año puede haber unas 1000 personas que se acerquen a Las Calderas. De ellas el 60% son niños y jóvenes, adultos 30% y jubilados el 10%. Por la procedencia, de Sevilla son el 50%, del resto de la provincia 30%, y solo un 10% del resto de Andalucía, mientras de las demás CC.AA. y el extranjero son un 5%.

Los canales de comercialización son folletos, la página web del Ayuntamiento y amigos y familiares. El Ayuntamiento es quien gestiona el bien.

# Posibilidades de aprovechamiento turístico:

El recurso tiene una utilidad buena pero su potencialidad es mayor. La promoción sería necesaria, pues las características son realmente buenas para el uso y disfrute desde el punto de vista de un recurso natural.

## **PUESTOS DE PESCA "VILLAQUIVIR"**

#### Caracterización general:

Es una zona en el margen del río Guadalquivir en la que se han habilitado unos 100 puestos de pesca con forma de pedestal de cemento, con una separación aproximada de entre 8 a 10 m. Para que se pueda acceder con facilidad con todo tipo de vehículos se han realizado una serie de obras de acondicionamiento a la entrada y un camino de suficiente anchura para el aparcamiento y tránsito de los vehículos de los pescadores. La elección de este lugar para la construcción de estos puestos vino dada por la abundancia de pesca que se genera en esta parte del río Guadalquivir, en relación a otros tramos.

Se han celebrado certámenes de pesca como el Campeonato de Andalucía de Agua Dulce para Damas de 2011. El certamen masculino se espera celebrar también a lo largo de este mismo año.

La conservación del recurso es buena, es de reciente construcción. Además de para pescar, es utilizado como un espacio de ocio y de disfrute de la naturaleza.

#### Función turística actual:

La valoración del uso actual es buena, además hay indicaciones de tipo informativo, con accesos en muy buen estado, y el aparcamiento es también bueno. Existen restaurantes y establecimientos hoteleros en Villaverde.

Puede haber hasta 3.000 visitantes de este recurso al año, de los cuales 10% son niños, 20% jóvenes, 50% adultos y 20% jubilados. El porcentaje por procedencia es del 50% de Sevilla capital, 30% del resto de la provincia y 10% del resto de Andalucía y de España. Los grupos organizados son un 40%, los amigos un 20%, parejas y familias 20% y los que se desplazan solos son otro 20%.

La promoción se realiza por medio de internet y de familiares y amigos. La gestión es pública, corre por parte del Ayuntamiento.



### Posibilidades de aprovechamiento turístico:

La potencialidad es mucha debido a la riqueza de peces y la cantidad y buen estado de los puestos de pesca. No obstante, algunos servicios complementarios y promoción a partir de campeonatos o bien otras pruebas náuticas incrementarían la potencialidad. De todas maneras el proyecto parece ir muy bien encaminado.

#### **RED DE RUTAS ECUESTRES**

#### Caracterización general:

La red de Rutas Ecuestres nace como propuesta de una serie de itinerarios diseñados dentro del proyecto "Red de Posadas Ecuestres de la Gran Vega de Sevilla", basados en un conjunto de caminos y vías pecuarias que actualmente, en líneas generales, son transitables y dirigidas a los amantes de la equitación y del mundo del caballo. Dentro de este proyecto se propone una serie de mejoras de adecuación y señalización.

Las rutas transitan por caminos rurales y vías pecuarias conectando núcleos de población de la comarca. Los caminos son de una amplitud suficiente para circular coches de caballos, siendo el firme de tierra, aunque en ocasiones se circule por asfalto. Además, han sido diseñadas para que su calidad paisajística y natural sea del mayor atractivo, existiendo panorámicas de dehesa, olivar, frutales, tierras de labor, vegetación de ribera, cauces fluviales, embalses, lomas, pequeños riscos, etc. También, se cruza por cortijos, poblaciones o pedanías como la del Viar y por lugares de interés cultural como el Palacio de Parladé. Asimismo, romerías -cuya unión al caballo es muy intensa- coinciden con tramos de las rutas a caballo, entre ellas destacamos el tramo que coincide con la Romería de Setefilla.

Las rutas diseñadas son un total de 14, a saber:

- Ruta 1: Guillena a Lagos del Serrano.
- Ruta 2: La Algaba a Guillena.
- Ruta 3: Torre de la Reina a Alcalá del Río.
- Ruta 4: Alcalá del Río a Burguillos.
- Ruta 5: Alcalá del Río a Villaverde del Río.
- Ruta 6: Villaverde del Río a Cantillana.
- Ruta 7: Brenes a Tocina.
- Ruta 8: Villanueva del Río a Villanueva del Río y Minas.
- Ruta 9: Alcalá del Río a San José de La Rinconada y a La Rinconada.
- Ruta 10: San José de La Rinconada a Brenes.
- Ruta 11: Tocina a Alcolea del Río.
- Ruta 12: Alcolea del Río a Villanueva del Río y Minas.
- Ruta 13: Peñaflor a Lora del Río.
- Ruta 14: Lora del Río a Alcolea del Río.



El aprovechamiento es muy débil. La accesibilidad es buena para caballos, y con ciertas limitaciones en tramos para coches de caballos. Aún no hay señalética. Algunos tramos necesitan de autorización de la propiedad para la instalación de las señales y el paso.

Los equipamientos y servicios no están generalizados, sin embargo, existen algunos restaurantes y establecimientos hoteleros a lo largo de los itinerarios.

Actualmente, no hay una verdadera demanda reflejada por el mercado en la inclusión del producto en paquetes turísticos. Únicamente se puede decir que los visitantes de las rutas son aficionados de la zona, habiendo una baja frecuentación.

La gestión es de tipo mixto debido al gran número de agentes públicos y privados que intervienen.

### Posibilidades de aprovechamiento turístico:

La potencialidad después de una señalética adecuada, creación de una serie de servicios y mejoras, es muy alta.

### **RÍO GUADALQUIVIR**

### Caracterización general:

El río Guadalquivir pertenece a una de las cuencas principales de España y es el cauce en el que casi todas las aguas de Andalucía acaban muriendo. Su importancia en la Comarca de Gran Vega, con más de 100 km de cauce principal, es aún mayor pues el territorio se vertebra de este a oeste a lo largo de la línea fluvial que traza el Guadalquivir.

Históricamente, el río ha supuesto una vía de comunicación que ha permitido la entrada de mercancías y personas hasta tierra adentro; y desde luego, a lo largo de la comarca de Gran Vega. En tiempos prehistóricos y con turdetanos, tartesios y fenicios, pero sobre todo durante el Imperio Romano, el Guadalquivir se configuró como una de las zonas de asentamiento y vía de comunicación más importantes de una Hispania montañosa y falta de ríos navegables. Fue este hecho, unido a la fertilidad propiciada por las tierras bañadas por el Guadalquivir, lo que favoreció el florecimiento de la Civilización Romana como en pocos lugares del Imperio. Posteriormente, la civilización árabe encontró una especie de vergel en el valle del Guadalquivir al que le cambió su nombre latino, Betis, por el que ahora todos utilizamos, Guadalquivir: río grande. El intensivo asentamiento de los musulmanes y la asimilación de la población autóctona rivereña propiciaron una suerte de mestizaje que será una seña de identidad indeleble para el resto de la historia de Andalucía. Más tarde, con el avance de las tropas cristianas hacia el sur, este cauce se convirtió en frontera que los castellanos acabaron cruzando con las campañas de Fernando III a lo largo del siglo XIII.



Pero el Guadalquivir no dejó de ser una fuente de buenaventuras para los habitantes de sus orillas gracias a la fertilidad de sus tierras y recursos hídrico-forestales, además, al albergar la característica de río navegable, lo catapultó a un puesto capital en el Descubrimiento de América, siendo desde estas tierras donde se centralizó el comercio con el Nuevo Mundo. Sus gentes próximas fueron las que aportaron el mayor número de navegantes y exploradores para el Nuevo Mundo. De todas formas, la experiencia americana, con el cambio del monopolio del comercio con las Indias de Sevilla a Cádiz, se vio aminorada desde el siglo XVIII. Aún así el Guadalquivir continuó siendo el eje vertebrador de buena parte de la vida de los habitantes de sus orillas y de la comarca de la Vega en concreto. Sus aceñas y molinos de agua siguieron moliendo el trigo y fueron el germen de lo que en el siglo XIX y XX, con la Revolución Industrial, fue una industria ligada al uso del cauce del río.

Con la industrialización también llegó la energía eléctrica que el río proporcionó desde sus saltos de agua y presas, siendo también el medio de comunicación de los materiales de las canteras y las minas de los pueblos de sierra y presierra. El ferrocarril acabaría desbancando al río como medio de comunicación y su cruce se convirtió en un reto que se solucionó gracias a obras de ingeniería como los puentes, muchos de ellos realizados en hierro, son hoy considerados como bellos testimonios de ese tipo de arquitectura.

Las tradiciones de los habitantes de la Vega tienen al río muy presente en sus romerías y fiestas. Abundan las relaciones con los lugares próximos al cauce principal o a secundarios, siendo resaltables los ritos de paso de los afluentes en las romerías. Hasta la gastronomía debe en parte su fisonomía a un río que produce a partir de su rico cauce cosechas de productos hortofrutícolas de gran calidad. No debemos olvidar la pesca en el río, a través de la cual, se han creado una serie de especialidades ligadas a los peces fluviales.

Aunque las tradiciones artesanas ligadas a la alfarería han decaído mucho en las últimas décadas, los limos del Guadalquivir fueron una importante materia prima que alimentó las producciones de los artesanos del barro.

Desde el punto de vista de la naturaleza, la presencia de agua durante todo el año favorece el desarrollo de una abundante vegetación de ribera, como chopos, cañas, zarzas, etc., de vital importancia para la biodiversidad. Este rico ecosistema lineal, mantiene todavía en algunos lugares privilegiados, las condiciones necesarias para que se den especies que en un principio no están estrechamente ligadas a este biotopo. Entre las especies de la avifauna se pueden observar el pájaro moscón, la oropéndola, el rabilargo o los herrerillos y carboneros. Entre los mamíferos de pequeño tamaño se encuentran el tejón, la gineta, la liebre, el conejo, etc. Los grandes vertebrados están representados por ciervos y jabalíes en zonas de dehesa y monte. Las especies subacuáticas como el barbo, la boga y el cacho son las predominantes.

El Río Guadalquivir del siglo XXI mantiene su centralidad en la vida de Gran Vega y Andalucía entera, sirviendo, en el caso de la comarca, para el aprovechamiento sobre todo de su potencial hídrico de cara al regadío, además de proporcionar energía eléctrica en sus saltos de agua y presas. No debemos olvidar que el uso de las aguas del cauce del Guadalquivir para el consumo humano es una de las utilidades más substanciales. No obstante, no se puede pasar por alto que también sirve de vía de escape para los desechos de las ciudades aledañas.

Los usos más modernos que se vienen dando tienen que ver con las prácticas en torno a la gran gama de actividades que proporciona el turismo, sin olvidarnos de las empresas instaladas en torno a los regadíos, dedicadas a la manipulación y elaboración de productos hortofrutícolas.



#### Función turística actual:

La función turística en general no es muy grande. La extensión de la cuenca es enorme a lo largo de toda la Vega, con lo que aumenta su complejidad como recurso.

En términos generales, hay algunas aproximaciones al río y sus cauces para el aprovechamiento turístico, caso del parque del Majuelo, las instalaciones del entorno de la Ermita de Aguasantas, el canal de aguas bravas de Villanueva del Río y Minas o la Ruta del Agua de Guillena. No obstante, la señalización y la accesibilidad no siempre son buenas, brillando muchas veces por su ausencia.

La restauración y puesta en manos del público de muchas de las zonas y recursos en torno al río, debe de ser una actuación previa a la promoción. Ésta, sin embargo, se encuentra reflejada en algunas páginas web especializadas, pero de forma muy dispersa, no habiendo una canalización de esfuerzos para la explotación de la cuenca como un recurso turístico integral.

El río es de titularidad pública, perteneciendo su gestión a la Agencia Andaluza del Agua.

## Posibilidades de aprovechamiento turístico:

Las potencialidades del recurso son muchas y muy variadas. La labor de crear una conciencia sobre la importancia del río para propios y extraños, como lugar para la conservación, al tiempo que la explotación turística, es una asignatura pendiente. El acondicionamiento de espacios, puesta en marcha de iniciativas para el aprovechamiento de recursos y su promoción, son pasos necesarios para la extracción provechosa de todo el potencialidad que el Guadalquivir ofrece.

Fuentes complementarias de texto e imágenes:
Páginas web municipales.
Herramienta Google Earth.
Fondo fotográfico del G.D.R. Gran Vega.



